



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

*Leida
26/4/2020
ary*

INFORME DE GESTIÓN NO. 02

PRESENTADO POR LA COMISION BICAMERAL INTEGRADA PARA DAR SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL DECRETO NO. 148-20, DEL 13 DE ABRIL DE 2020.

En el proceso de seguimiento al Estado de Emergencia nacional declarado por el Presidente de la República, la Comisión Bicameral sostuvo su tercera reunión el martes 14 de abril del año en curso, a los fines de recibir virtualmente al Licdo. Gustavo Montalvo Franco, ministro de la Presidencia y coordinador de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus (COVID-19); al Dr. Flavio Darío Espinal, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; al Licdo. Richard Medina, en representación del Licdo. Donald Guerrero, coordinador de la Comisión de Asuntos Económicos; y la Licda. Paola Johnson, directora de Gabinete del Ministerio de la Presidencia.

El ministro Gustavo Montalvo explicó las medidas que ha tomado la Comisión de Alto Nivel para combatir la propagación y erradicación del brote infeccioso por Coronavirus (COVID-19), acogiendo algunas de las propuestas y sugerencias remitidas por esta Comisión Bicameral, entre las que citamos las siguientes:

- En cuanto a las medidas de compensación económicas, manifestó que todos los trabajadores que hoy están cesantes en sus labores reciben el estipendio económico auspiciado por el Gobierno;
- El Presidente de la República decidió canalizar únicamente a través de las iglesias Católicas y Evangélicas las ayudas sociales, a los fines de evitar aglomeraciones y malos entendidos con relación a los criterios de distribución de las raciones;
- El Gobierno habilitó aproximadamente dos mil cuatrocientas (2,400) camas para pacientes que puedan tener diagnostico positivo o en condiciones de salud precarias debido a la enfermedad, incluyendo la habilitación del Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).
- En adición a esto, se habilitaron seis mil (6,000) camas en más de treinta y cinco (35) en distintos puntos del país, para aquellas personas que no dispongan de las condiciones para estar en un aislamiento domiciliario y para aquellos dominicanos que ingresan del exterior, garantizándoles condiciones y comodidades dignas, proveyéndoles de alimentación, medicamentos y las atenciones médicas necesarias;



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- En cuanto a los privados de libertad, se han trasladado cerca de doscientos (200) reos a un recinto carcelario que ya tenía listo la Procuraduría General de la República, con el propósito de proveerles mejores condiciones de salud a los infectados por el virus y descongestionar las cárceles, aislando también en estos centros a los que tengan más de sesenta (60) años y alguna condición crítica de salud.
- Se autorizó la compra de las indumentarias necesarias para mayor protección del personal médico, están han sido distribuidas en los mercados, centros hospitalarios y los hogares de ancianos.
- Creación de un sistema de información referente a las licitaciones que contenga, la información de los productos y las fechas de entrega de las propuestas de los proveedores.
- Control y supervisión permanente a las licitaciones realizadas para la compra de pruebas e insumos médicos, tratando de obtener los mejores precios en la compra, a los fines de fundamentar los gastos y rendir cuentas a la sociedad.
- Consolidación de compras de productos que son escasos en el mercado internacional, tales como los ventiladores y equipos de protección personal, a través del gobierno de China.
- En cuanto a la interrogante principal de los miembros de la Comisión, referente a la ampliación del horario del toque de queda, el ministro Montalvo explicó que han estudiado la posibilidad pero que no la estiman prudente para nuestro país.
- En cuanto a las Zonas Francas, el gobierno trabaja para conseguir en la producción local las indumentarias médicas de primera necesidad;
- En cuanto a los temas de las especulaciones y las prácticas desleales, informó que ProConsumidor tienen sometidas a veintiuna empresas, seis de ellas en procesos administrativos y quince en proceso de tramitación.

En fecha 15 de abril de 2020 mediante correspondencia No. 006776 la Comisión Bicameral recibió el Segundo informe que rinde el Poder Ejecutivo sobre el Estado de emergencia para enfrentar el Coronavirus (COVID-19), que se remite para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 266, numeral 2 de la Constitución y 29 de la Ley No. 21-18 sobre Declaración de Estado de Excepción, que dispone la remisión de un informe por parte del Poder Ejecutivo a las cámaras legislativas cada 15 días, para dar cuenta sobre



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

las disposiciones tomadas y la evolución de los acontecimientos durante los Estados de excepción.

En cumplimiento a las labores que nos compete como legisladores, esta Comisión Bicameral realizó su cuarta reunión virtual el martes 21 de abril del año en curso para conocer y analizar el Segundo Informe remitido por el Poder Ejecutivo, luego de analizado el Segundo Informe, los miembros de la Comisión Bicameral plantearon diversas sugerencias derivadas del contenido del mismo, a los fines de ser remitidas a la Comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo, entre las cuales tenemos a bien citar las siguientes:

- Masificación de las pruebas del Covid-19 en todo el territorio nacional;
- Fiscalización rigurosa de los precios impuestos a los artículos de primera necesidad en los establecimientos comerciales;
- Alternar los días de toque de queda según género, a los fines de menor circulación y propagación del virus;
- Imponer a los supermercados y bancos que deben exigir el uso de mascarillas a sus clientes para poder acceder a estos establecimientos;
- Adaptar verazmente el sub registro de los contagiados;
- Extensión de camas en el Hospital Morillo King, provincia La Vega;
- Habilitar más centros de aislamiento en todo el territorio nacional;
- Suministrar a los pacientes con Lupus Eritematoso el medicamento que se está usando para el Covid-19;
- Colocar túneles de sanitización en la entrada de bancos y supermercados;
- Otorgar ayudas a los agricultores para que sigan proveyendo sus productos;
- Proveer ayudas a las personas de las zonas rurales de la provincia Santiago;
- Alternar los días para el retiro de la tarjeta de solidaridad y para el pago de tarjetas de crédito en los bancos según género;
- Gestionar la realización de mascarillas a través de la compra de textiles a las Zonas Francas, contribuyendo a la compra de productos locales;
- Coordinar los trabajos con los Comisionados de Alto Nivel, a los fines de que los legisladores trabajemos conjuntamente con ellos en la distribución de guantes, mascarillas y geles anti bacteriales, al igual que cualquier otra contribución que se considere oportuna, garantizando así proveer a los más necesitados de las provincias que representamos;

En adición a lo expuesto anteriormente, esta Comisión Bicameral ACORDÓ enviar una comunicación al Poder Ejecutivo y la Comisión de Alto Nivel sugiriendo la emisión de un Decreto para incluir al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) dentro de las instituciones que pueden licitar para comprar insumos, tales como mascarillas, guantes, geles anti bacteriales, jabones y lentes, a los fines de distribuirlos a los más necesitados.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

A los fines de garantizar la transparencia en los procesos realizados, la Comisión Bicameral DECIDIÓ enviar una comunicación dirigida al director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Licdo. Carlos Pimentel, informándole sobre los trabajos realizados por la Comisión Bicameral en las reuniones virtuales celebradas, remitiéndole las propuestas y sugerencias que hemos remitido a los coordinadores de la Comisión de Alto Nivel.

Para continuar con las labores, la Comisión Bicameral invitó al Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, ministro de Salud Pública, y al Licdo. Chanel Rosa Chupany, director del Servicio Nacional de Salud, quienes han confirmado participar en la próxima reunión virtual de la Comisión.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Luis René Canaán Rojas
Presidente

LRC
Mr/as/casn

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
24 de abril de 2020